

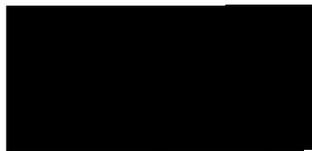
ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 23 de enero de 2018, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 23 de septiembre de 2014 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

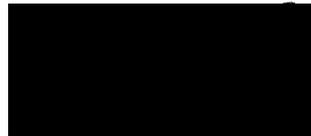
Que a partir del presente mes de enero del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios del asesor, don **JAVIER GONZALO SÁNCHEZ REYES**, ascenderán a la suma de **\$3.323.753.- (tres millones trescientos veintitrés mil setecientos cincuenta y tres pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa del H. Senador don Alfonso De Urresti Longton.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor	Javier Gonzalo Sánchez Reyes.
RUT del Asesor	[REDACTED]
Nacionalidad del Asesor	Chilena
Fecha de nacimiento del Asesor	[REDACTED]



~~Mario Labbé Aráoz~~
Secretario General del Senado



~~Javier Gonzalo Sánchez Reyes~~
Asesor



